

XII

Premio Carriegos de Pintura y Artes Visuales

BASES

1	Podrán participar todos aquellos artistas de cualquier nacionalidad que concurren ajustándose a las bases que siguen:
2	La temática de las obras será libre.
3	Las obras estarán ejecutadas en una técnica de artes visuales sobre soporte plano sin sobrepasar en ninguno de sus lados la medida de 180 cm., marco incluido.
4	Las obras irán acompañadas de título y/o lema en sobre cerrado o plica con los datos del autor. En dicho sobre se incluirá copia del boletín de inscripción debidamente cumplimentado. Deberán presentarse sin ninguna firma o marca que haga posible su identificación. Las obras premiadas serán firmadas a posteriori. Los autores pueden presentar cuantas obras deseen.
5	Las obras se enviarán a La Casona de la Fundación Carriegos (entrada lateral) Avd. Suero de Quiñones nº 8 · 24002 León, teléfono 987 27 09 90, entre los días 15 al 30 de Noviembre de 2010, ambos inclusive, recibíendose de 10:00 a 13:00 horas. Los gastos de transporte y embalaje, así como de recogida, y cualquier tipo de seguro correrán por cuenta del artista. La organización no se responsabiliza de los desperfectos que pudieran ocasionarse por estas manipulaciones ajenas o por la inconsistencia de los materiales empleados en las obras.
6	Un jurado, compuesto por personas experimentadas en la materia efectuará una primera selección entre las obras, que serán expuestas públicamente en la Casona de la Fundación Carriegos. Ese mismo jurado decidirá los premios. Las obras segregadas en primera criba deberán ser retiradas por el artista en el plazo de una semana después de hecho público cada uno de los fallos, no responsabilizándose la organización de las mismas a partir de ese momento. El fallo del jurado se hará público el 15 de Diciembre de 2010. La entrega de premios se efectuará mediante acto público el 18 de Diciembre de 2010.
7	Las obras premiadas quedarán en propiedad de la entidad organizadora, que dispondrá de su imagen, respetando los derechos de cita de la propiedad intelectual, a partir de ese momento.
8	El autor galardonado con el primer premio se comprometerá a efectuar una exposición temporal monográfica de su trabajo artístico (mínimo de 10 obras) en la Casona de la Fundación Carriegos durante el año siguiente al de la concesión del premio (2011) en las condiciones y fechas que se acuerden al respecto y que no supondrán remuneración alguna a mayores.
9	Se concederán los siguientes premios: -Un premio de 6.000 euros. -Dos accésit de 2.000 euros, cada uno.
10	Los premios podrán declararse desiertos de no superarse unos mínimos de calidad o por otra causa justificada a juicio del jurado.
11	El hecho de presentarse a este premio supone la aceptación de las bases, de las decisiones del jurado y la renuncia explícita a cualquier reclamación sobre las mismas.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN



D.....

Con domicilio en.....

.....

D.P.....

Ciudad.....

Teléfono.....

E-mail.....

Desea optar al XII PREMIO

“CARRIEGOS DE PINTURA Y ARTES VISUALES” con la obra:

.....

Dimensiones: Alto.....Ancho.....centímetros

Materia.....

Modo de envío.....

(personal o agencia de transporte)

De acuerdo con las bases publicadas

Fecha.....

Firma del autor



www.construccionescarriegos.com · www.fundacioncarriegos.com

LA CASONA DE LA FUNDACIÓN CARRIEGOS
Avda. Suero de Quiñones, nº8, bajo · 24002 León - Tlf.: 987 27 09 90
cultura@construccionescarriegos.com